



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 3078 /98**

**EXPEDIENTE Nº 10-21664/98**

MFG.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramitan los trabajos para optimizar la seguridad de la escalera de servicio de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, colocando piso de goma en nariz y pedada completa de los escalones; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3/8 y 10/13 obran presupuestos cotizando el acondicionamiento mencionado precedentemente.

Que a fs. 14 se encuentra el informe elaborado por la Dirección de Infraestructura Judicial, del cual se desprende como oferta más conveniente la presentada por la firma: "José M. Gómez".

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca una partida especial de ***PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.642.-)*** para atender los trabajos de acondicionamiento de la escalera de servicio de la Cámara mencionada y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION